



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2022

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2022, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente del comité; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones; en su carácter de vocal del Comité; De la misma forma se hace constar que comparece el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesor de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Asimismo, se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece la licitante **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, representada por el Ing. José P. Trujillo Tamayo. -----

Así mismo se hace constar que no comparece la licitante **Construcciones y Proyectos Eléctricos Salamanca S.A. de C.V.** ni persona alguna que la represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, por conducto de su presidente el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2022

E1-2022, en los siguientes términos: -----

----- D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En atención a los requisitos dispuestos en las bases de esta licitación de conformidad a las cláusulas décima quinta y décima sexta que se refieren a las causas por las que puede ser desechada su propuesta, en los incisos A) y G), es procedente desechar la propuesta económica presentada por la persona moral: **Construcciones y Proyectos Eléctricos Salamanca S.A. de C.V.** toda vez que el total de su propuesta no es aceptada para esta entidad convocante, ya que no resulta ser la solvente económica más baja, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta Universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

En este sentido, la propuesta económica presentada por la licitante: **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.** cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que el comité determina que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, y por lo tanto satisface la totalidad de los de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Clausula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como totales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido. A continuación, se presenta el siguiente cuadro con el lugar que le corresponde al participante, de acuerdo con el monto ofertado y revisado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$8,100,285.08



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2022

Dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 2022, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad y adjudicando el contrato No. LPO-920047989-E1-2022 por un monto incluyendo I.V.A. de \$8,100,285.08 (ocho millones cien mil doscientos ochenta y cinco pesos 08/100 M.N) a la empresa Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

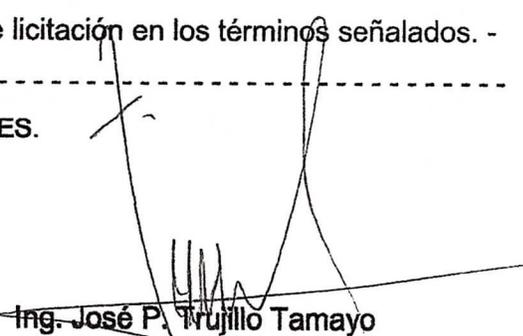
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. -

----- CONSTE -----

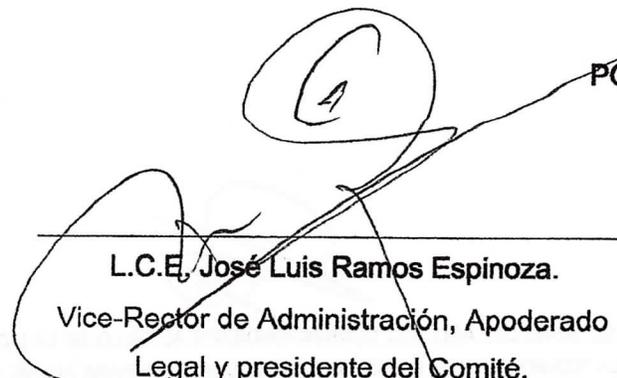
POR LOS PARTICIPANTES.

No asistió

Construcciones y Proyectos Eléctricos
Salamanca S.A. de C.V.

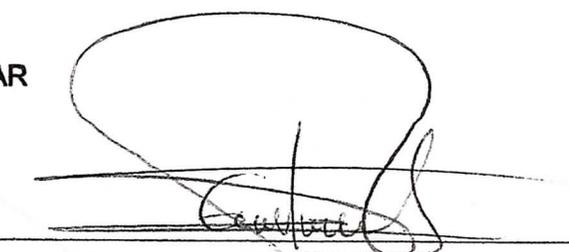

Ing. José P. Trujillo Tamayo

Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de
C.V.


POR LA UMAR

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.

Vice-Rector de Administración, Apoderado
Legal y presidente del Comité.


Lic. Gerardo Juan López Salazar.

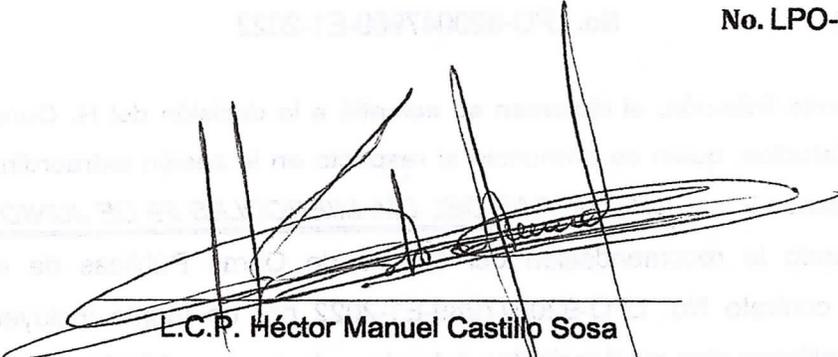
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.
Vocal.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

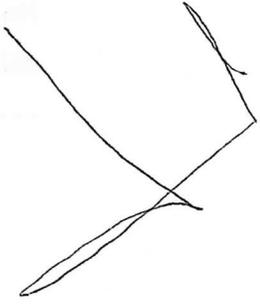
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2022



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
y Asesor

POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

No Asistieron



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920047989-E1-2022, REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR".